

DECRETO ALCALDICIO N° 3273

DOÑIHUE, 16. 10. 2012

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada al municipio por el "CLUB DE TAEKUWONDO DOÑIHUE KIM'S"

2.- Permiso para realizar "EL CLUB DE TAEKWONDO DOÑIHUE KIM'S TORNEO NACIONAL PARA EL DIA 15 DE OCTUBRE 2012 CON MOTIVO DE REALIZAR EL TORNEO NACIONAL "BRUCE KIN'S DOÑIHUE.

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

DECRETO:

1.- Autorícese al "EL CLUB DE TAEKWONDO DOÑIHUE KIN'S, Dicho torneo en GIMNACIO MUNICIPAL DE DOÑIHUE.-

2.- Sin venta de Bebidas Alcohólicas

3.- Exento de pago de los derechos Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
ALCALDESA (s)

BBE/ /JHT/maj

Distribución

1.- Interesado